

Artificios. Revista colombiana de estudiantes de Historia

Artificios es una revista académica cuyo fin es difundir trabajos elaborados por estudiantes de ciencias sociales. Este objetivo se soporta sobre un interés principal: abrir espacios para los estudiantes en los que sea posible establecer discusión sobre el quehacer histórico y sobre las ciencias sociales en general. Por una parte, contar con una publicación que acoja los textos escritos por estudiantes permitirá enriquecer sus trabajos con comentarios críticos y con la posibilidad de abordar los problemas investigativos en gestación desde otras perspectivas o conceptos. Por otra parte, una publicación de estudiantes contribuirá a la articulación de una red estudiantil desde la cual se pueda tener conocimiento sobre los intereses investigativos, las metodologías y las preocupaciones teóricas de la comunidad estudiantil en diversas partes del país y de Latinoamérica. Esto resulta central en la trayectoria académica de los científicos sociales en formación, en tanto que posibilita conocer nuevas perspectivas y formas de acercamiento a los problemas sociales, así como relacionarse con comunidades académicas distintas a la propia y tener un panorama de cómo opera y avanza la investigación social en diferentes lugares

1. Criterios editoriales

Artificios también tiene como fin ser una suerte de “semillero editorial” para quienes colaboran en su realización. La revista cuenta con tres comités 1. Comité editorial; 2. Comité de citación y bibliografía y 3. Comité de corrección de estilo, los cuales están compuestos por estudiantes de últimos semestres de carreras de ciencias sociales y afines, recién graduados o estudiantes de primeros semestres de maestría. La participación de estudiantes en los diferentes comités es provechosa para que desde los inicios de su formación profesional, los estudiantes puedan acercarse y familiarizarse con las labores de creación y publicación de una revista; en este contexto, quienes participan como colaboradores en Artificios fortalecen sus competencias como futuros profesionales en ciencias sociales, capacitados para realizar lecturas críticas de los textos de sus pares.

1.1. Carácter de los artículos

- Se trata de una publicación especializada en temas de historia y ciencias sociales sobre Colombia e Iberoamérica y el Caribe.
- Se aceptan colaboraciones de profesores.
- Se aceptan artículos de estudiantes de pregrado y maestría.
- El comité editorial evaluará la posibilidad de aceptar trabajos de estudiantes de doctorado de acuerdo con el nivel de rigurosidad con que cuente el artículo.
- Las contribuciones, artículos y reseñas deben presentarse principalmente en castellano. El comité editorial evaluará la posibilidad de recepción y publicación en otros idiomas.
- La presentación formal de los artículos debe ceñirse a los requisitos establecidos por las normas para autores establecidas a continuación y disponibles también en la página web: - Requisitos formales de presentación: Letra Times New Roman, 12 puntos, espacio sencillo, tamaño carta, con

márgenes iguales de 3 cm. Se debe enviar una versión del artículo en formato de Word para Windows. Los artículos deben contar con mínimo 3000 palabras (20.000 caracteres con espacio, aproximadamente 10 páginas) y con máximo 10.000 palabras (50.000 caracteres con espacio, aproximadamente 25 páginas), incluyendo bibliografía y notas al pie de página. Se deben incluir todos los datos del autor (nombre, filiación institucional, nivel académico, documento de identidad e información laboral o profesional que se considere pertinente indicar), un resumen en español y en inglés que no supere los 800 caracteres con espacios (5 o 6 líneas) y cuatro palabras clave en inglés y en español. Las reseñas deben tener una extensión entre 3 y 5 páginas y deben referirse a libros publicados en los últimos cinco años. Las imágenes, tablas y gráficos que acompañen los artículos y reseñas deben enviarse en un documento aparte en alta resolución y en formato .jpg. Es responsabilidad de los autores conseguir los permisos necesarios que estas requieran para su publicación.

1.2. La selección

- El comité editorial de la revista hace una preselección de los artículos de acuerdo a los niveles de exigencia establecidos y a los requisitos formales.
- El editor distribuye los trabajos entre los evaluadores anónimos y miembros del Comité editorial.
- El comité editorial sugiere jurados externos, tanto estudiantes como profesores, para la evaluación de los artículos
- El comité editorial, con base en los conceptos de los evaluadores, es la última instancia de decisión acerca de los trabajos a publicar.
- Los articulistas conocen los conceptos emitidos por los evaluadores y por los miembros del comité editorial quienes, en todo caso, mantendrán su anonimato.

1.3. El editor de la revista

- El editor de la revista es un contratista del área colonial.
- El editor es el responsable de:
 - Escribir una editorial que presente el número.
 - Convocar a los autores para la presentación de artículos y reseñas.
 - Llevar a cabo una primera preselección.
 - Distribuir los trabajos entre los evaluadores.
 - Convocar y coordinar el Comité editorial.
 - Hacer llegar los conceptos a los respectivos autores.
 - Supervisar la diagramación y publicación.
- El Editor no puede publicar artículos en la revista.

1.4. El asistente editorial

- El asistente editorial de la revista es un contratista del área colonial.
- El asistente editorial es el responsable de:
 - Apoyar al editor en sus funciones.
 - Difundir por redes sociales las convocatorias de la revista.
- El asistente editorial no puede publicar artículos en la revista.

1.5. El comité editorial

Acompañar la preselección de los artículos y sugerir posibles jurados evaluadores tanto docentes como estudiantes.

- Evaluará las propuestas que se reciban y definirá en última instancia los materiales a publicar, teniendo en cuenta las apreciaciones hechas por los jurados externos a Artificios sobre los textos recibidos y las correcciones hechas por los autores en caso de requerirlas.
- Debe reunirse por lo menos tres veces por cada número que se publica.
- El comité editorial está compuesto por estudiantes de diferentes universidades colombianas vinculados a los estudios históricos. Los estudiantes deben estar cursando principalmente los últimos semestres del pregrado o los primeros de maestría.
- La permanencia en el Comité Editorial no se ciñe a un periodo fijo, sino que está dada por la disponibilidad del personal y los resultados de su gestión, la cual será evaluada por el editor que tendrá en cuenta la asistencia y participación.

1.6. Comité de corrección de estilo

Después de que se lleva a cabo el comité editorial, los artículos seleccionados para ser publicados pasan a revisión en el comité de estilo, el cual se encarga de unificar los textos a partir de parámetros de redacción, ortografía y estilo previamente acordados por la editora y los miembros del comité de estilo y consignados en una hoja de estilo. Este comité lo conforman estudiantes de ciencias sociales de quinto semestre en adelante.

1.7. Comité de citación y bibliografía

Este comité se encarga de unificar los artículos según los parámetros de citación y bibliografía previamente establecidos en las normas para los colaboradores (disponibles en la página web). El comité de citación y bibliografía hará parte de la preselección. Este comité lo conforman estudiantes de ciencias sociales de quinto semestre en adelante.

1.8. Comité de publicación

Una vez los artículos hayan pasado por todos los comités, son diagramados de tal forma que puedan ser leídos directamente en la página web y descargados en PDF. De esto se encargan dos estudiantes de últimos semestres con conocimientos en temas de diagramación y de administración de páginas web. Asimismo, dicho comité, acompañado por el editor y el asistente editorial, es el encargado de coordinar todo tipo de actividades relacionadas con los eventos de Artificios: Lanzamiento de números, conmemoraciones especiales, etc.

La revista Artificios se reserva el derecho de modificar total o parcialmente el reglamento cuando así lo considere necesario.